



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.-

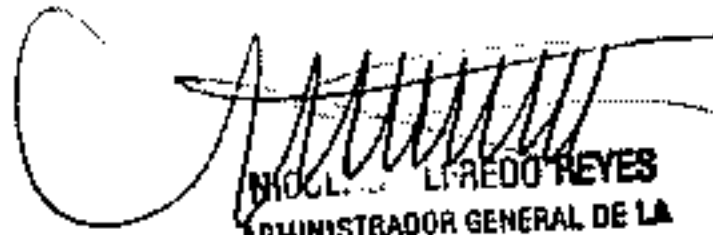
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las auxiliares del Juzgado Federal de Jujuy N° 1, señora Linda Herver González de Caro y la señora María Jerez Peralta Ramos, de la Secretaría Electoral de Salta, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A


ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION